

Acuerdo ha salvado miles de vidas, asegura el expresidente Santos

Los tropiezos y los avances, tras cuatro años del Acuerdo de Paz

De acuerdo con los expertos, "el problema más grave asociado con el Acuerdo de Paz de 2016 ha sido la incapacidad del Estado de ocupar los territorios de donde salieron las Farc".



Archivo / VANGUARDIA

El hoy partido político de las Farc manifestó que tras los cuatro años de haber firmado el acuerdo final de paz, este se ha visto marcado por el incumplimiento por parte del Gobierno.

COLPRENSA

Bogotá

La conmemoración de los cuatro años de la firma del Acuerdo de Paz con las Farc llega en un momento difícil para el país, no solo porque se da en medio de la pandemia por la COVID-19, sino especialmente porque coincide con el recrudecimiento de la violencia en algunas zonas del territorio nacional.

77 masacres cometidas en lo que va corrido del año, con 133 víctimas, más del doble de las registradas en todo el año pasado, y 18 personas muertas solo en el último fin de semana, en tres hechos de violencia registrados de Cauca, Antioquia y Atlántico, son suficientes argumentos para mostrar que el balance no es del todo positivo.

Sin embargo, expertos defienden lo logrado en la negociación y aseguran que si bien la violencia se ha mantenido o incluso recrudecido en algunos lugares del país, en otros los efectos positivos de haber sacado del conflicto a miles de hombres armados aún se perciben. La implementación de lo acordado aún va a mitad de camino.

Según el balance hecho por la Fundación Ideas para la Paz, FIP, en el último año, las acciones de los grupos ar-

mados aumentaron en un

65% en relación al primer año de la firma, lo que significa que pese a la desmovilización de la que era considerada la guerrilla más antigua del continente, la violencia no paró, y por el contrario, se viene intensificando.

María Victoria Llorente, directora de la FIP, señala que la implementación del acuerdo de paz debe desglosarse por áreas, igualmente importantes, debido a que hay muchas que han venido funcionando, mientras otras como la seguridad se han venido deteriorando. A nivel positivo destaca el avance en la re-

El consejero presidencial para la seguridad nacional, Rafael Guarín, señaló que tras cuatro años de la firma del acuerdo de paz quedó demostrado que las Farc no eran el problema, sino las economías ilícitas y el narcotráfico.

incorporación, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y lo que se ha hecho, hasta el momento, con el catastro multipropósito.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, señaló que la firma del

acuerdo fue un gran paso en el largo recorrido de la sociedad colombiana en la resolución pacífica de los conflictos y en la búsqueda de la paz. Reconoció los logros alcanzados hasta ahora y el compromiso de quienes suscribieron el pacto.

ACUERDO HA SALVADO MILES DE VIDAS

Archivo / VANGUARDIA
Juan Manuel Santos

En medio de la conmemoración de los cuatro años del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la antigua guerrilla de las Farc, el expresidente Juan Manuel Santos, arquitecto del mismo, aseguró que lo pactado ha permitido que el país mejore en muchos sentidos.

Según Santos, haber firmado este acuerdo ha salvado miles de vidas, lo cual puede verificarse en la reducción de los homicidios, la disminución de los ataques terroristas y la baja tasa de secuestros.

De acuerdo al nobel de paz, esto ha permitido que el desarrollo llegue a las zonas consideradas como las más olvidadas de Colombia durante muchos años.

En el mismo sentido que Llorente, Ariel Ávila, subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación, indica que el balance de los cuatro años de la firma del acuerdo debe hacerse con cuidado debido a que así como hay municipios que lograron salir del conflicto en el que estaban sumidos y los indicadores de violencia bajaron, ha habido un deterioro en algunas partes.

NUEVAS Y VIEJAS VIOLENCIAS

Jaime Zuluaga, experto en paz y profesor de la Universidad Externado de Colombia, ratifica que el cuarto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz llega en medio de un proceso de fortalecimiento de nuevas y viejas violencias ante un Gobierno que, a su juicio, ha demostrado incapacidad para enfrentarlas, debido a la incapacidad de tomar las medidas adecuadas. "En relación con la implementación del acuerdo, yo creo que lo están asfixiando presupuestalmente y políticamente, buscando deslegitimar las instituciones que han funcionado o que están funcionando como es el caso de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP. La propuesta de un referendo para abolirla es difícil de separar del Gobierno porque se trata de la propuesta de del partido de Gobierno", agrega Zuluaga.

MinTIC apoyará la transformación digital de medios de comunicación

REDACCIÓN NACIONAL

Bogotá

Como parte de la estrategia de fortalecimiento a los medios de comunicación, realizada por el Ministerio TIC, la jefe de esa cartera, Karen Abudinen, comunicó la aprobación de un artículo en la Ley de Presupuestos y Rentas para apoyar la estrategia de transformación digital de los medios de comunicación del país (prensa, radio y televisión).

Para la ministra Abudinen, este artículo es fundamental para la reactivación económica del país, que lidera el gobierno del presidente Iván Duque Márquez.

"En la Ley de Presupuestos y Rentas se incluyó un artículo nuevo para que durante la vigencia presupuestal correspondiente al año 2021, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pueda financiar, con más de \$85.000 millones, la implementación de planes, programas y proyectos para fomentar y apoyar a transformación digital de los medios de comunicación, en cualquiera de las etapas del negocio", dijo la ministra Karen Abudinen.

La crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19 afectó a todos los sectores productivos del país, entre

estos a los medios de comunicación.

El Gobierno Nacional, consciente de esta situación, ha implementado varias estrategias para continuar apoyando el trabajo de las radios comerciales y de interés público, los canales públicos de televisión y emisoras comunitarias, una acción clave para la democracia.

Con la Ley de Modernización del sector TIC, sancionada en julio del 2019 por el presidente Iván Duque, planteó un camino importante para el fortalecimiento de los medios de comunicación.

Por ejemplo, esta norma, también conocida como la

DATO

Se abrieron cinco convocatorias audiovisuales, que, con una inversión de 23.664 millones de pesos, se lograron financiar 81 proyectos de nuevas producciones audiovisuales.

Ley de 1978 del 25 de julio de 2019, creó un nuevo modelo de financiamiento (Fondo Único de las TIC) para la televisión y radio públicas, garantizando el aumento real de su presupuesto cada año y fomentando la creación de contenidos multiplataforma, promoviendo así la preservación de la cultura e identidad nacional y regional.

El Fondo Único de las TIC ha sido una herramienta cla-



Archivo / VANGUARDIA

La ministra de las TIC anunció recursos para apoyar a transformación digital de los medios de comunicación.

ve para fortalecer el presupuesto de la televisión pública, especialmente durante la emergencia sanitaria. Así lo demuestran las cifras, pues de acuerdo al Ministerio TIC, el presidente Iván Duque ha destinado durante este 2020

la inversión más alta en la historia de la TV pública y de la industria audiovisual, asignando un presupuesto de \$291.500 millones para modernizar su infraestructura, fortalecer sus contenidos y capacitar al recurso humano.

Fiscalía cierra proceso por paramilitarismo a Santiago Uribe

COLPRENSA

Bogotá

Si bien el ganadero Santiago Uribe, hermano del expresidente Álvaro Uribe, continúa en juicio penal por la supuesta conformación del grupo de autodefensas denominado 'Los 12 apóstoles' (en Yarumal, norte de Antioquia), ayer se conoció que la Fiscalía General decidió archivar un expediente que le tenía abierto por la supuesta financiación a otro grupo paramilitar, esta vez en el suroeste antioqueño.

Según la Fiscalía, no existe suficiente material probatorio para mantenerlo vincula-



Archivo / VANGUARDIA

Fiscalía se inhibió de investigar a Santiago Uribe por patrocinio del bloque suroeste de las AUC.

do a la investigación, la cual fue motivada por declara-

nes de paramilitares que aseguraban que Uribe Vélez fi-

nanció a paramilitares que operaron en el suroeste antioqueño, en los municipios de Amagá, Titiribí y Angelópolis.

En enero de 2017, la Sala de Conocimiento del Tribunal Superior de Medellín compulsó copias para que Santiago Uribe fuera investigado por estos hechos.

Sin embargo, ayer la Fiscalía se abstuvo de investigarlo y archivó el caso.

Daniel Ernesto Prada, abogado de las víctimas en el proceso que continúa contra Santiago Uribe por su presunta participación en la conformación del grupo pa-

ramilitar los "12 apóstoles" en Yarumal, Antioquia, se refirió a la decisión de la Fiscalía manifestando que: "El fiscal que ordenó el archivo de la investigación contra Santiago Uribe no inspeccionó el radicado 387 por la desaparición de Édgar Monsalve, ni el de los 12 apóstoles, en donde están las pruebas de cómo este señor hacía parte del grupo paramilitar del suroeste antioqueño".

Es de anotar que este proceso se encuentra en su etapa de alegatos finales, en enero de 2021 serán escuchados los argumentos del abogado Jaime Granados, tras lo

La decisión se conoce a un mes de que se reinicie el juicio contra Santiago Uribe por presunta conformación de grupos paramilitares (los 12 apóstoles) y homicidio del conductor Camilo Barrientos Durán, registrado en 1994.

cual el juez entregará una decisión.